SESIÓN N° 002-2020

FACULTAD DE DERECHO
ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

(PARTES PERTINENTES)

Siendo las 11:00 horas del 20 de febrero de 2020, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, y con la presencia de los profesores Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra, Joaquín Missiego del Solar y la representante de los estudiantes, Fabiola Vásquez Castro, se realizó la sesión del Consejo de Facultad.

El profesor Raúl Canelo Rabanal excusó su inasistencia. Actuó como secretario el profesor Raúl Edmundo Pardo Mendoza, secretario académico de la Carrera de Derecho.

Habiendo asistido cinco miembros del Consejo, quedó constituido el quorum estatutario en primera convocatoria, para tratar la agenda siguiente:

1. ACTAS

Se dio lectura al acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 10 de febrero del año dos mil veinte, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El señor Decano tomó la palabra y expresó la necesidad de ratificar los grados académicos y títulos profesionales obtenidos en la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

20130785	MARTINEZ LIBERT, BELEN
20091679	MARTOS VASQUEZ, IRAN AISHA
20130967	PARDO CASTRO, MARIANA
20072517	PEREZ PALMA CASTRO, CECILIA VANESSA

Títulos profesionales
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

20101932 TRAVERSO SAENZ, BERTIN

A LA ORDEN DEL DÍA

3. PROPUESTA DOCENTE

El Decano cedió la palabra al secretario académico, quien explicó los principales aspectos de la propuesta docente para el periodo académico 2020-1, haciendo referencia a la programación de asignaturas y cantidad de secciones por nivel, la propuesta de contratación de nuevos docentes, de profesores reingresantes y de docentes no programados para el citado periodo, la propuesta de docentes coordinadores de área y asignatura, entre otros aspectos relevantes de la propuesta docente 2020-1.

Los miembros presentes realizaron preguntas y comentarios sobre diferentes aspectos de la propuesta docente, que fueron aclarados por el Decano y el secretario académico. Tras la deliberación correspondiente, la propuesta docente 2020-1 de la Facultad de Derecho fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A LA ORDEN DEL DÍA

4. CÍRCULOS DE ESTUDIO

El Decano expuso la necesidad de poner en consideración de los presentes la renovación de funcionamiento de los Círculos de Estudio creados en la Carrera de Derecho, de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de Círculos de Estudios - Círculos UL. Al respecto, precisó qué de los 15 círculos oficialmente creados, 2 de ellos se encontraban sin actividad (círculos de estudio de derecho corporativo y derecho tributario) y 13 se mantenían activos y en funcionamiento, de acuerdo a la tabla siguiente:

Número	Círculo	Estado
1	Círculo de Estudios de Derecho Internacional	Activo
2	Círculo de Estudios de Derecho Laboral	Activo
3	Círculo de Estudios de Derecho Procesal	Activo
4	Círculo de Estudios de Ciencia Política	Activo

5	Círculo de Estudios de Arbitraje	Activo
6	Círculo de Estudios de Criminalística y Criminología	Activo
7	Círculo de Estudios de Economía y Derecho	Activo
8	Círculo de Estudios de Debate y Argumentación	Activo
9	Círculo de Estudios de Derecho Constitucional	Activo
10	Círculo de Estudios de Derecho de la Competencia	Activo
11	Círculo de Estudios de Derecho Penal	Activo
12	Círculo de Estudios de Derecho Civil	Activo
13	Círculo de Estudios de Derecho Minero	Activo

En base a esta información, el Decano propone al Consejo renovar el funcionamiento de los 13 Círculos de Estudio que a la fecha se encuentran activos.

A LA ORDEN DEL DÍA

Adicionalmente, el señor Decano puso a consideración la solicitud presentada por un grupo de alumnos de la Carrera para conformar el Círculo de Estudios de Expresión Escrita, con la propuesta de contar como asesor con la docente Cristina García Calderón.

Al respecto, el Decano explicó que el pedido se ponía a consideración, debido a que la temática no era propiamente una materia jurídica y además no suponía la realización de actividades de estudio e investigación.

Los miembros del Consejo compartieron lo expuesto por el Decano, autorizándose a encaminar el interés de los alumnos y acompañamiento de la profesora hacia un esquema de Taller, que tendría que ser coordinado con la Facultad.

A LA ORDEN DEL DÍA

5. INFORMES Y PEDIDOS

El Decano tomo la palabra para explicar que había recibido la relación de alumnos de educación ejecutiva (Dirección de Educación Continua) que habían cursado el PEC en Contrataciones del Estado, la misma que debía ser aprobada por la Facultad a fin de la emisión de los Diplomas correspondientes.

(…)

Finalmente, se acordó por unanimidad autorizar al Decano la suscripción de los diplomas indicados.

A LA ORDEN DEL DÍA

El secretario académico tomó la palabra y expuso ante los miembros del Consejo que, ante la publicación de SUNEDU que establece que los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller previstos en la Ley Universitaria "no resultan aplicables a aquellas personas que han iniciado estudios universitarios hasta antes del 31 de diciembre de 2015, es decir durante los periodos académicos 2014-II, 2015-I y 2015-II", resulta necesario definir la obligación de los estudiantes a cursar la asignatura Seminario de Investigación II.

Al respecto, explica que esta asignatura tiene por objetivo facilitar a los estudiantes cumplir con el requisito de aprobar un trabajo de investigación para la obtención del grado de bachiller y, debido a lo expuesto precedentemente, cabe la posibilidad de precisar la exoneración para cursar esta asignatura, de modo que resulte obligatoria sólo para los alumnos con ingreso posterior al periodo académico 2015-II.

Los miembros del Consejo compartieron ideas al respecto y finalmente se acordó por unanimidad autorizar al Decano para realizar las gestiones necesarias ante las áreas administrativas de la Universidad, con el objetivo de adecuar la exoneración existente respecto a la asignatura Seminario de Investigación II (610018), de modo tal que incluya a los alumnos con ingreso a la Universidad de Lima o al sistema universitario hasta el periodo 2015-II.

A LA ORDEN DEL DÍA

El Decano retomó el uso de la palabra para referirse a la nueva rubrica elaborada para los exámenes de suficiencia profesional (sustentación de expedientes). Al respecto, los miembros del Consejo consideraron necesario que se realicen ajustes a la rúbrica y que se elabore una guía o instructivo que facilite la aplicación de la misma a los profesores invitados a ser parte de los jurados.

Se acordó transmitir estos comentarios al Coordinador de la Unidad de Grados y Títulos para que se elabore la guía comentada, a fin de orientar a los docentes en el uso y forma de aplicación de la rúbrica aprobada.

A LA ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo establecido por el artículo 31° inciso j) del Estatuto de la Universidad de Lima, se acordó por unanimidad ratificar los grados académicos de bachiller presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

   Grados académicos de bachiller
   Facultad de Derecho
   Carrera de Derecho

   20130785 MARTINEZ LIBERT, BELEN
   20091679 MARTOS VASQUEZ, IRAN AISHA
   20130967 PARDO CASTRO, MARIANA
   20072517 PEREZ PALMA CASTRO, CECILIA VANESSA

   Y los títulos profesionales presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

   Títulos profesionales
   Facultad de Derecho
   Carrera de Derecho

   20101932 TRAVERSO SAENZ, BERTIN

2. Aprobar la propuesta docente 2020-1 de la Facultad de Derecho.

3. Renovar la autorización de funcionamiento a los siguientes Círculos de Estudio:

Número	Círculo	Estado
1	Círculo de Estudios de Derecho Internacional	Activo
2	Círculo de Estudios de Derecho Laboral	Activo
3	Círculo de Estudios de Derecho Procesal	Activo
4	Círculo de Estudios de Ciencia Política	Activo
5	Círculo de Estudios de Arbitraje	Activo
6	Círculo de Estudios de Criminalística y Criminología	Activo
7	Círculo de Estudios de Economía y Derecho	Activo
8	Círculo de Estudios de Debate y Argumentación	Activo

9	Círculo de Estudios de Derecho Constitucional	Activo
10	Círculo de Estudios de Derecho de la Competencia	Activo
11	Círculo de Estudios de Derecho Penal	Activo
12	Círculo de Estudios de Derecho Civil	Activo
13	Círculo de Estudios de Derecho Minero	Activo

4. Informar a la profesora Cristina García Calderón que, a fin de encaminar el interés de los alumnos respecto a la expresión escrita, sería posible evaluar la creación de un taller, coordinando previamente los mecanismos apropiados con la Facultad.

5. Autorizar al Decano la suscripción de los Diplomas del PEC en Contrataciones del Estado, organizado por la Dirección de Educación Continua.

6. Autorizar al Decano para realizar las coordinaciones y gestiones necesarias a fin de adecuar la exoneración para cursar la asignatura Seminario de Investigación II (610018), de modo tal que esta incluya a los alumnos con ingreso a la Universidad de Lima o al sistema universitario hasta el periodo 2015-II.

7. Solicitar al Coordinador de la Unidad de Grados y Títulos que elabore una guía o instructivo que facilite el uso de la rubrica creada para aplicarse en los exámenes de suficiencia profesional de la Carrera de Derecho.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:40 horas se levantó la sesión.